

Intervención de la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, con el tema: 3 de marzo, Día Mundial de la Vida Silvestre.

El presidente:

En desahogo del inciso “a” del quinto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, hasta por diez minutos.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, integrantes de esta Soberanía.

Medios de Comunicación.

Ciudadanas y ciudadanos presentes.

Y a quienes nos acompañan en las diferentes Plataformas Digitales.

Buenas tardes.

Hoy 03 de marzo del 2026, conmemoramos el Día Mundial de la Vida Silvestre, una efeméride establecida por las Naciones Unidas para reconocer y celebrar la importancia de la flora y fauna silvestres, así como su contribución vital a la salud de nuestros ecosistemas, a nuestra cultura y al bienestar de todas las personas.

Este año, el tema global propuesto por la ONU para el Día Mundial de la Vida Silvestre es plantas medicinales y aromáticas, conservar la salud, el patrimonio natural y los medios de subsistencia.

Destacando el papel crucial de la biodiversidad vegetal en la salud

humana y en los saberes tradicionales que enriquecen nuestras comunidades.

Nuestro estado de Guerrero se encuentra entre los territorios con mayor diversidad biológica de México, con cientos de especies que sólo se encuentran en nuestras Montañas, Bosques y Costas.

Estudios científicos han identificado que Guerrero alberga al menos 930 especies de vertebrados y enfrenta importantes retos de pérdida de hábitat natural.

Entre los casos emblemáticos de nuestra fauna silvestre, destacan especies endémicas y en peligro, como el conejo de Omiltemi, cuya presencia fue redocumentada tras más de un siglo sin estudios formales y que hoy refuerza la urgencia de proteger sus montes y bosques.

La rana de Guerrero, considerada en peligro por pérdida de hábitat.

El colibrí coqueta de Atoyac, especie amenazada por la fragmentación de sus

zonas de vida y plantas endémicas, como la Magnolia Guerrerensis, con poblaciones en decremento por la tala y conversión de tierras.

Además, programas recientes de monitoreo han permitido identificar 24 especies de mamíferos en áreas prioritarias de conservación en Guerrero, incluyendo registros confirmados de jaguar y la reafirmación de presencia del conejo de Omiltemi, resultados que marcan un avance en la gestión ambiental estatal, pero hay datos que no podemos ignorar. Mientras celebramos estos logros, también debemos enfrentar cifras que nos convocan a la acción urgente.

Guerrero ha perdido aproximadamente el 32 por ciento de su hábitat natural y más del 30 por ciento de su vegetación original, afectando irremediablemente a nuestras especies silvestres.

A nivel nacional, el jaguar, especie clave para nuestros ecosistemas, ha mostrado un crecimiento poblacional de más del 10 por ciento entre 2018 y 2024, estimándose en más de 5 mil 300

ejemplares en México, aunque aún enfrenta la presión de la pérdida del hábitat.

Ante estos desafíos, Guerrero ha fortalecido sus mecanismos de monitoreo e investigación ambiental, impulsando acciones que integran a comunidades, científicos y autoridades.

Las políticas estatales priorizan la conservación de corredores biológicos, la protección de áreas prioritarias y la inclusión de saberes tradicionales en planes de gestión territorial, sin embargo, nuestras obligaciones van más allá de la protección de especies.

Deben traducirse en la buena ejecución de los recursos asignados a la materia, educación ambiental y participación comunitaria activa para garantizar que nuestros bosques, ríos y selvas continúen siendo refugio de vida silvestre para las generaciones futuras.

Hoy, desde esta Tribuna, hago un llamado respetuoso pero firme que este Congreso refrende su compromiso con la biodiversidad de Guerrero, al seguir

fortaleciendo nuestro marco jurídico ambiental para lograr políticas públicas que ayuden a restaurar hábitats degradados, que apoyemos la investigación científica y la conservación comunitaria, que respaldemos a las mujeres y hombres guardianes de nuestra naturaleza y que reconozcamos que la vida silvestre no es un lujo, sino una necesidad para la salud de nuestros ecosistemas y de nuestra propia sociedad, por una vida silvestre protegida, valorada y celebrada.

Es cuanto.